



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00169026- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Pérez Moreno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Elena PÉREZ MORENO (Leg Univ. N°: 33.751).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2023-1746-E-UNC-REC renueva la designación de la Profesora Pérez Moreno en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Castellana I –Cátedra B – Sección Común- a partir del 17 de junio de 2022 y por el término de 5 años.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Profesora Pérez Moreno en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Lengua Castellana I – Cátedra B – Asignatura Común- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Castellana I –Cátedra B – Sección Común- a la Profesora Elena PÉREZ MORENO (Leg. Univ. N°: 33.751) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

